



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 073-2024-MDM/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **27 días del mes de agosto del año 2024**, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Megantoni a las **10:00 horas**, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 073-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO PARA MEDIA TENSIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS CC.NN. DE NUEVA VIDA, NUEVA LUZ Y SENA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**; el mismo que está integrado por:

Ing. Elizabeth M. Argandoña Guerrero

Órgano Encargado de las
Contrataciones



I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10238560174	SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR	15/08/2024	Válido
2	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	15/08/2024	Válido
3	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	20/08/2024	Válido
4	20490475509	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	20/08/2024	Válido
5	20574675767	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	16/08/2024	Válido
6	20600608810	INVERSIONES E INGENIERIA VRAECRA S.A.C.	14/08/2024	Válido
7	20601377374	INVERSIONES PROEMDI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES PROEMDI S.A.C	14/08/2024	Válido
8	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	20/08/2024	Válido
9	20602078109	H Y L ELECTRIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - H Y L ELECTRIC E.I.R.L.	14/08/2024	Válido
10	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	19/08/2024	Válido
11	20603748574	SUMTEL PERU E.I.R.L.	19/08/2024	Válido
12	20605426922	TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/08/2024	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MULTISERVICIOS Y DISTRIBUCIONES TROPICAL"					
13	20608218921	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		20/08/2024	Válido
14	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.		19/08/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20609107589	EMINCO PERU E.I.R.L.	21/08/2024	Enviado	Enviado
2	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	21/08/2024	Enviado	Enviado
3	20490475509	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	21/08/2024	Enviado	Enviado

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a revisar y/o verificar de los documentos de presentación obligatoria y en estricta aplicación del numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	INDUSAC S.R.L.	EMINCO PERU E.I.R.L.
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Presentar una Tabla de datos técnicos completando la columna de "Valor Ofertado", esto conforme lo establecido en los ítems 5.2. Características técnicas, establecidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Además, deberá adjuntar documentos tales como folletos y/o catálogos y/o brochures y/o manuales para la verificación del cumplimiento de las características técnicas de cada uno de los bienes.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N/C	N/C	N/C
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Detalle de la oferta no admitida:

- El Órgano Encargado de las Contrataciones considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.**, bajo el siguiente argumento:

Conforme lo señalado en el literal e) correspondía que el postor presente para la admisión de su oferta una tabla de datos técnicos completando la columna de valor ofertado, y además debían adjuntar documentos tales como folletos, catálogos, brochures, manuales con el fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas de cada uno de los bienes. Sin embargo, de la revisión de la oferta del postor se tiene la siguiente información:



VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO	FICHA TÉCNICA
Pararrayo Autovalvula 24 Kv 1.14. Línea de fuga mínimo 782 mm	782 * Extraído de folio 7	4. Creepage distance: 800mm * Extraído de folio 12
Pararrayo Autovalvula 27 Kv 2.2. Tensión de sostenimiento al impulso 1.2/50 up mínimo 170 kvp	170 * Extraído de folio 8	To lightning impulse, wave 1.2/50 us : 215 KV * Extraído de folio 13
Seccionador fusible unipolar tipo (Cut Out) 27 Kv 100 A 150 LV BIL 1.11. Longitud de línea de fuga mínimo 432 mm	432 *Extraído de folio 9	27 150 470 * Extraído de folio 15

Tal como se puede apreciar, existe incongruencia en cuanto a lo ofertado y el documento adjunto para verificar el cumplimiento de las características técnicas. Esto debido a que la información obrante en la oferta del postor, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, con información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de lo ofertado, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando. En ese sentido, corresponde tener la oferta del postor como no admitida.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, en concordancia con el artículo 74 del Reglamento antes acotado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Postores Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACIÓN		Remype (5%)	Puntaje Final	Orden de Prelación
		A. Precio				
		Monto	Puntaje			
1	EMINCO PERU E.I.R.L.	S/ 72,710.00	100.00	5.00	105.00	1ro
2	INDUSAC S.R.L.	S/ 84,000.00	86.56	4.33	90.89	2do

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones da continuidad conforme lo establecido en el artículo 75 del Reglamento antes acotado, procediendo a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EMINCO PERU E.I.R.L.	INDUSAC S.R.L.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De los resultados obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección, el marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento mencionado, y viendo el orden de prelación acuerda:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **EMINCO PERU E.I.R.L.** con **RUC N.º 20609107589**, correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 073-2024-MDM/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SECCIONAMIENTO PARA MEDIA TENSIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS CC.NN. DE NUEVA VIDA, NUEVA LUZ Y SENA DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCIÓN - CUSCO**; por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 72,710.00 (Setenta y Dos Mil Setecientos Diez con 00/100 soles) incluye IGV**. Asimismo, la presente acta se registrará y notificará a través del SEACE.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH MARGANDOÑA GUERRERO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson García Sánchez
ESPECIALISTA SEACE